



> NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS FIRMA UN ACUERDO CON COUTOT-ROEHRIG

- Las administraciones públicas, así como los Administradores de Fincas Colegiados que componen la red española de Colegios de Administradores de Fincas, se verán beneficiados.
- Este acuerdo facilitará desbloquear la gestión de todas las masas hereditarias sin reclamar, por falta de herederos designados
- Según datos del Consejo General del Notariado, un 40% de los españoles fallece sin haber otorgado testamento.

Madrid, 20 enero 2017 .- El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE) ha firmado un acuerdo con la primera empresa de genealogía sucesoria y localización de herederos del mundo, **Coutot-Roehrig**.

Esta alianza acerca nuevos servicios a los **Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y a los Consejos Autonómicos de Colegios** integrados por el CGCAFE, y que permitirán **desbloquear la gestión de todas aquellas masas hereditarias que, por falta de herederos designados, no han sido reclamadas**, ocasionando diversos problemas a este colectivo profesional como los relativos a la morosidad por defunción del propietario y por falta de conocimiento de eventuales herederos y sus domicilios; la morosidad por parte de inquilinos por impago de su alquiler -y, consecuentemente, de los impagos administrativos asociados- o la imposibilidad de vender un inmueble a un comprador potencial por los mismos motivos.

El acuerdo podrá beneficiar a los **Administradores de Fincas Colegiados** representados por la entidad que, gracias a la localización de herederos, podrán ver satisfechas muchas deudas por impago, relacionadas a herencias de bienes inmuebles *ab intestato*. De acuerdo a su forma de funcionar, los servicios de genealogía sucesoria que Coutot-Roehrig ofrecerá a colegiados y administraciones públicas serán completamente gratuitos.

Según **Salvador Díez Lloris**, presidente del CGCAFE, la firma de este Convenio supondrá, “para las comunidades de propietarios, una herramienta más para recuperar las deudas comunitarias por falta de la designación testamentaria de

herederos. En nuestro país, donde existe un gran número de ciudadanos que no hacen testamento, es muy necesario que exista una entidad que se ocupe de este importante trabajo, que sin duda alguna, será muy beneficioso para las comunidades de propietarios”

“Los constantes flujos migratorios que han caracterizado la historia reciente de España, unidos al elevado número de personas que fallecen sin designar a sus herederos, hacen que las herencias de bienes inmuebles sin reclamar sean muy numerosas en España y que, a menudo, los legítimos herederos de las mismas haya que buscarlos en lugares remotos como por ejemplo países latinoamericanos . Sólo a través de una fuerte infraestructura global y, a la vez, capilar como la nuestra se puede localizar a estos herederos con éxito”, explica **Marco Lamberti**, director de Coutot-Roehrig en España.

UN SERVICIO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A PROFESIONALES

Coutot-Roehrig sólo inicia un expediente a instancias de una demanda profesional. “Administradores de fincas, abogados y notarios son, entre otros profesionales, los que requieren nuestros servicios para solucionar asuntos que requieren localizar al heredero o legatario, como sería la venta de un bien, el pago de impuestos, contribuciones o suministros atrasados o de cuotas de una comunidad de vecinos, entre otras muchas situaciones”, añade Lamberti.

Cada año más de 100 millones de euros se quedan sin adjudicar a sus herederos legítimos en nuestro país, una cifra que en toda Europa podría alcanzar más de 1.000 millones de euros. Propiedades inmobiliarias, bienes muebles, cuentas bancarias, joyas y dinero en efectivo van a parar al Estado al no conocerse los beneficiarios.

Según datos del Consejo General del Notariado, un 40% de los españoles fallece sin haber otorgado testamento. Esto significa que si en España fallecen alrededor de 350.000 personas cada año, aproximadamente unas 150.000 no han hecho testamento. A esta cifra, hay que sumarle además entre un 10% y un 15% de sucesiones que acabarán siendo declaradas *ab intestado* por nulidad o invalidez del testamento.

Sobre CGCAFE

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas –CGCAFE- es una corporación de Derecho Público integrado por 38 Colegios Territoriales distribuidos por todo el territorio nacional, y que tiene como objetivo fundamental la defensa de

los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, un derecho constitucionalmente reconocido.

Sobre Coutot-Roehrig

Nacida en París en 1894, Coutot-Roehrig es la primera empresa fundada en el mundo especializada en genealogía sucesoria. Con más 1.200 millones de datos digitalizados y 44 delegaciones además de una amplia red de colaboradores exclusivos en todo el mundo. Desde 2012 tiene oficina en Barcelona y, desde 2015, tiene oficina también en Madrid.

Para más información:

Para más información:

Anne Bauer

INFOCAF@COUTOT-ROEHRIG.COM

Tél. 936 343 521

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE

Tel.: 915757369 – 646854280

comunicacion@cgcafe.org



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
España

Plaza Marqués
de Salamanca, 10, 3º Izda.
28006 Madrid
T +34 915 757 369
F +34 915 751 201
www.cgcafe.org

